INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2026
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL"
ID Nº 482.977

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 14 días del mes de setiembre del año dos mil veintiséis, siendo las 09:00 horas, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, sito Alberdi 972 c/ Manduvirá, designado por Resolución AGPE N° 126/2026, de fecha 08 de marzo del 2026, integrado por María Galván Del Puerto, Carlos Andrés Haidar Rodas y Julio César Medina Sagaz, proceden a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°04/2026 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos - Plurianual", con ID N°482.977.

El plazo de presentación de ofertas fue fijado para el día 08 de setiembre de 2026 hasta las 09:00 horas. Dicho acto de apertura de ofertas, se realizó amparado en la Ley Nº 7021/20*22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"* y sus reglamentaciones, se deja expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	***RUC N°***	***OFERENTE***	***CORREO ELECTRÓNICO***
1	2506438-0	MECANIC CENTER de Víctor López	mecaniccenter2021@gmail.com
2	80114686-0	RUAL Sociedad Anónima	licitaciones@rual.com.py

ORDEN DEL ACTO DE EVALUACIÓN:

1) Método de Evaluación.
2) Verificación y análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 75- Procedimiento de evaluación, del Decreto N° 2264/2024 "*POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS*".
3) Recomendaciones.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2026
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL"
ID Nº 482.977

PRIMER PUNTO DEL ACTO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 75 – Procedimiento de Evaluación, del Decreto N° 2264/2024 "*POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS*", donde se establece el procedimiento de evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

- **Artículo 75- Procedimiento de Evaluación**. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. ----------

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. ----------

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. ----------

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. --------

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. ----------

Una vez concluida la lectura, el Método de Evaluación mocionado, es aprobado por los presentes. Se da inicio a la evaluación con la lectura del Acta de Apertura de fecha 08 de setiembre del 2026, observándose que se presentaron 02 (dos) ofertas.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2026
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL"
ID Nº 482.977

El sistema de adjudicación del llamado es por el **TOTAL. BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR MONTOS.**

SEGUNDO PUNTO DEL ACTO DE EVALUACIÓN

Como parte del proceso de licitación el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a dar tratamiento a la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "*DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS*", según detalle:

Art. 79. Documentos Sustanciales:

Documentos	Formulario de Oferta y listado de precios debidamente llenados y firmados	Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas debidamente extendida	Documento que acrediten la existencia del oferente	Documento que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
MECANIC CENTER de Víctor López	**Cumple**	**Cumple** (Declaración Jurada/Certificación)	**Cumple**	**Cumple**
RUAL S.A.	**Cumple**	**Cumple** (Declaración Jurada/Certificación)	**Cumple**	**Cumple**

Situación para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en el Art. 21 de la Ley N° 7021/2022, el Comité de Evaluación ha solicitado mediante Memorando CEO/AGPE N° 10 de fecha 14 de setiembre de 2026, a la Dirección de Talento Humano de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, su colaboración para proveer información referente a los Oferentes presentados en la presente licitación, a través de la base de datos del SINARH conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Artículo 21	Verificación por los medios disponibles si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función pública y del Servicio Civil", aparecen en la base de datos del SINARH.
MECANIC CENTER de Víctor López	SIN REGISTRO	SIN DATOS
RUAL S.A.	SIN REGISTRO	SIN DATOS

La Dirección de Talento Humano ha remitido lo solicitado mediante el Memorando DTH N° 148 de fecha 17 de setiembre de 2026.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2026 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL" ID Nº 482.977

De acuerdo al análisis realizado para determinar si el oferente (propietario, accionista, representante y/o firmante de la oferta) se halla comprendido en lo establecido en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 *"DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, se pudo constatar que el mismo no figura en la base de Datos del SINARH como funcionario público.

Siguiendo con el análisis del segundo punto del orden del día, se procede al análisis correspondiente de los documentos sustanciales y legales, de las ofertas presentadas conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Análisis de la oferta presentada

Inciso 2) punto 2.1.2 del art. 75 del Decreto N°2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "*DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.* En este caso en particular el Comité de Evaluación determina que no se requiere efectuar correcciones de errores aritméticos, ni aplicar margen de preferencia.

MCN N° 04/2026 "Mantenimiento y reparación de vehículos – PLURIANUAL" - ID N°482.977.					**MECANIC CENTER de Víctor López**	**RUAL S.A.**
Ítem	**Descripción**	**Cant.**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Precio Total de la oferta (IVA Incluido)**	**Precio Total de la oferta (IVA Incluido)**
1	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1	Unidad	Evento	₲. 675.404.038	₲. 710.952.101

Observación: ver detalle de los ítems cotizados en el ANEXO I - Cuadro Comparativo de Ofertas.

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **MECANIC CENTER de Víctor López,** como la oferta más baja y se procede al análisis de sus documentaciones, en el proceso de revisión de la oferta presentada, el Comité Evaluador pudo visualizar que la firma **MECANIC CENTER de Víctor López**, presentó su oferta por debajo de los parámetros establecidos en los precios de referencia de la convocante **(VER ANEXO II – Precio Referencial).**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2026
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL"
ID Nº 482.977

DOCUMENTOS	MECANIC CENTER de Víctor López	
	Presenta	Observación
REGISTRO DE PROVEEDOR N°	Cumple	Registro N° 1893560
1.Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Registro N° 1893560
2.Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple	Folio 26
3.Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Registro N° 1893560
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Registro N° 1893560
5.Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	Cumple	Folio 27
6.Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	Cumple	Folio 28

Explicación detallada de composición de precios

Se procede a solicitar por **Nota CEO/AGPE N° 09** de fecha 14 de setiembre del 2026, explicación detallada de composición de precios; **MECANIC CENTER de Víctor López.**, ha presentado los documentos solicitados en tiempo y forma, por lo que el Comité de Evaluación procede a verificar los documentos remitidos y considera satisfactorio y de ejecución posible.

DOCUMENTOS	MECANIC CENTER de Víctor López	
	Presenta	Observación
Se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem adjudicable, ya que la misma se encuentra por debajo del precio referencial, conforme a la estructura mínima.	Cumple	Folio 02 al 23

Capacidad financiera:

Se procede a analizar las documentaciones que avalen la Capacidad Financiera de **MECANIC CENTER de Víctor López.**, el Comité de Evaluación procede a verificar los documentos remitidos y las mismas cumplen con los requisitos solicitados.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2026
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL"
ID Nº 482.977

DOCUMENTOS	MECANIC CENTER de Víctor López	
	Presenta	Observación
1. Capacidad Financiera del Oferente de los años (2023, 2024 y 2025): **a.** Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2023, 2024 y 2025). **b.** Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2023, 2024 y 2025). **c.** Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.: El promedio en los 3 últimos años (2023, 2024 y 2025), no deberá ser negativo.	Cumple	Folio 39 al 49

LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	4.125.613.431	**8,60**
	PASIVO CORRIENTE	479.703.208	

ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	670.507.285	**0,12**
	ACTIVO TOTAL	5.554.675.940	

RENTABILIDAD	UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.176.996.042	**0,32**
	CAPITAL	3.646.357.918	

Experiencia Requerida:

Se procede a analizar las documentaciones que avalen la Experiencia Requerida de **MECANIC CENTER de Víctor López.**, el Comité de Evaluación procede a verificar los documentos remitidos y las mismas cumplen con los requisitos solicitados.

DOCUMENTOS	MECANIC CENTER de Víctor López	
	Presenta	Observación
Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los 2 (dos) últimos años (2024-2025)	Cumple	Folio 56 al 61

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2026
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL"
ID Nº 482.977

Capacidad Técnica:

Se procede a analizar las documentaciones que avalen la Capacidad Técnica de **MECANIC CENTER de Víctor López.**, el Comité de Evaluación procede a verificar los documentos remitidos y las mismas cumplen con los requisitos solicitados.

DOCUMENTOS	MECANIC CENTER de Víctor López	
	Presenta	Observación
Copia de plano actualizado del taller o copia del contrato en caso de ser alquilada, a fin de verificar las dimensiones	Cumple	Folio 62 al 66
Para talleres ubicados en Asunción: Licencia Comercial que lo habilita para operar como TALLER MECÁNICO, expedida por el Municipio de la Ciudad de Asunción, así como la Resolución de aprobación del Plan de Adecuación a los Aspectos Ambientales. No se aceptarán documentaciones en trámite ni en proceso	N/A	N/A
Para talleres ubicados en otros municipios, Patente Comercial Municipal vigente	Cumple	Folio 67
Declaración Jurada manifestando que cuenta con los Requisitos de Infraestructura y Seguridad conforme a lo establecido en la Capacidad Técnica	Cumple	Folio 29
Declaración jurada de contar con las herramientas y equipamientos indicados en el PBC, autorizando a los miembros del comité de evaluación designado por la Convocante para inspeccionar y verificar in situ la existencia y funcionamiento de las herramientas y equipos declarados, dentro del taller del oferente	Cumple	Folio 29
Declaración jurada con el listado de personal requerido, con el detalle de nombre, apellido, especialidad y antigüedad de los mismos, junto con los respectivos Certificados emitidos por institutos de formación (SNPP, MJT, SINAFOCAL u otros habilitados por el Ministerio de Educación y Ciencias).	Cumple	Folio 30 al 38
Copia de póliza contra todo riesgo vigente a la fecha de apertura	Cumple	Folio 68 al 70
Licencia Ambiental conforme a la Ley reguladora: Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13. Vigente a la fecha de apertura.	Cumple	Registro N° 1893560

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2026
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL"
ID Nº 482.977

CUARTO PUNTO DEL ACTO DE EVALUACIÓN

Recomendación:

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, términos de referencias y oferta económica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne todos los requisitos para contratar con la Auditoría General del Poder Ejecutivo, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución, conforme a los dispuestos en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 "*DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS*", que dispone: "*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…",* el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, **RECOMIENDA al Sr. Ministro – Auditor General,** salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR** la Licitación de Menor Cuantía Nacional 04/2026 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos - Plurianual"**,** a la firma **MECANIC CENTER de Víctor Rolando López Vázquez,** con RUC N° 2506438-0, bajo la modalidad de Contrato Abierto por un monto máximo de ₲. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y un monto mínimo de ₲. 100.000.000 (Guaraníes cien millones).

Se da por concluida la evaluación, por motivo de sobrecarga de trabajo, el día martes 29 de setiembre del año 2026 y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

MARIA ELDELIRA GALVAN DEL PUERTO
Firmado digitalmente por MARIA ELDELIRA GALVAN DEL PUERTO

María Galván Del Puerto.
Secretaria General

CARLOS ANDRES HAIDAR RODAS
Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES HAIDAR RODAS
Fecha: 2026.09.29 12:53:40 -03'00'

Carlos Andrés Haidar Rodas
Director de Planificación

JULIO CESAR MEDINA SAGAZ
Firmado digitalmente por JULIO CESAR MEDINA SAGAZ
Fecha: 2026.09.29 12:56:41 -03'00'

Julio César Medina Sagaz
Auditor